

“RESIDENCIAL SANT ROC, S.L.”

Junta General Ordinaria de socios

El Consejo de Administración convoca a los socios de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en La Nucía (Alicante), Avenida Marina Baixa, número 55, el próximo día 6 de octubre de 2020, a las trece horas y treinta minutos para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Cese y nombramiento de administradora única, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

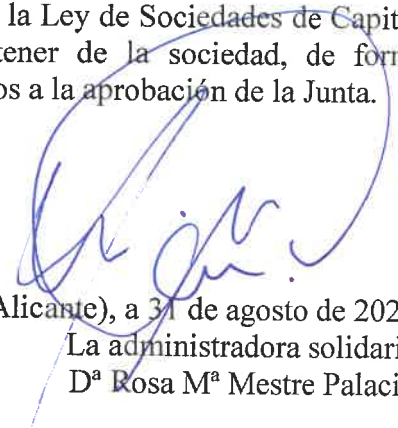
Tercero.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Quinto.- Delegación en el órgano de administración de cuantas facultades sean necesarias para la más completa formalización y ejecución de los acuerdos anteriores que lo requieran.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.


La Nucía (Alicante), a 31 de agosto de 2020.
La administradora solidaria,
D^a Rosa M^a Mestre Palacio.